

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Colombia-ordena-captura-de-su-agregado-militar-en-Paris>

Bombardeo ocurrido en 1998

Colombia ordena captura de su agregado militar en París

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Colombie -

Date de mise en ligne : mardi 28 juin 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El organismo acusador investiga a los dos oficiales por su presunta responsabilidad en el bombardeo y ametrallamiento del caserío Santo Domingo.

La Fiscalía General ordenó la captura de dos oficiales de la Fuerza Aérea, uno de ellos actual agregado naval y aéreo en la embajada del país en Francia, por su presunta responsabilidad en un bombardeo ocurrido en 1998 en el este colombiano, que dejó 17 civiles muertos y 21 heridos.

La decisión fue adoptada por una fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH), « quien sindicó a (el agregado militar) Sergio Andrés Garzón, coronel ; y a Germán David Lamilla, mayor, como supuestos coautores del concurso homogéneo de 17 homicidios con dolo eventual », según un comunicado de la Fiscalía conocido este viernes.

El organismo acusador investiga a los dos oficiales por su « presunta responsabilidad en el bombardeo y ametrallamiento del caserío Santo Domingo, jurisdicción del municipio de Tame, en el departamento (provincia) de Arauca (este), que produjo la muerte de 17 civiles y heridas a otros 21 », el 13 de diciembre de 1998.

Según la Fiscalía, helicópteros de la Fuerza Aérea que perseguían a un grupo de guerrilleros sobrevolaron el pueblo de Santo Domingo, sobre el cual lanzaron una bomba, además de que fue ametrallado. Los guerrilleros habían atacado a las tropas militares el día anterior.

Por el mismo hecho ya fueron condenados a 30 años de prisión, cada uno, el capitán César Romero y el teniente Johan Jiménez, quienes pilotaban el helicóptero que lanzó el artefacto explosivo.

Por su parte, el ministro de Defensa, Rodrigo Rivera Salazar, informó que la decisión del gobierno es atender de inmediato el requerimiento de la Fiscalía y el coronel se está trasladando a Colombia para cumplir con el pedido de las autoridades judiciales.

[El Espectador](#). Colombia, 24 de junio de 2011.